

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 cs.

San José, viernes 6 de diciembre de 1895.

NUMERO 224

Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.
Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual: \$ 3.00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Teófilo Alfaro.

Allí está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1895.

Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.— Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora.

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por un poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intentase gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro.

EL PABELLON LIBERAL

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:

Calle 23, Norte. — Número 27.
Contigua al Teatro Variedades.

Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,
Domínguez Mora.

Agente en Puntarenas, Fermín Tapia.

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00
Número suelto... 0-10
" atrasado... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

Al que no sabe y no sabe, déjalo.
Al que no sabe y sabe,
que no sabe, enséñalo.

Al que sabe y no sabe,
que sabe, instrúyelo.

Proverbio árabe.

Exámenes

MIÉRCOLES 4

CLASE DE LITERATURA

El bien reputado hablista, señor don Carlos Gagini, es el Profesor. Indiscutible es su mérito y su competencia en la enseñanza de tan importante asignatura y, como es consiguiente, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.—Entre los 19 alumnos que cursan el III año, se distinguieron:

- Adán Acosta
- Leónidas Briceño
- Jesús Coto
- José Alvarado Díaz
- José M^a Fernández
- Andrés Retana
- Virgilio Salazar

Si nuestra voz de aliento algo significa, ahí va con nuestra sincera felicitación al señor Profesor y á sus alumnos.

También la asignatura de Historia ler, año, fué objeto de nuestro estudio.

Nuevamente volvimos á notar la irregularidad apuntada en el número anterior de esta hoja, acerca de que es de todo punto ilegal el procedimiento empleado por el Tribunal encargado de calificar á los alumnos de esta asignatura. Nos referi-

mos á las tres tesis que se dan al sustentante con anterioridad, para que elija la que mejor sabe.

Suponemos que el Director del Liceo no es, ni debe ser, patrocinador, consciente de semejante procedimiento, puesto que en su clase se practicó algo más serio.

Entre los jóvenes que vimos examinar en esta clase, se distinguieron:

- Aquiles Bonilla
- David Quirós
- Raúl Santos
- Guillermo Vargas
- Ismael Coto

Contestaron bien:

- Luis Montenegro
- Manuel Quirós
- Francisco Cordero

Un joven Baldioceda, debe repetir el curso.

La disciplina de esta clase dejó mucho que desear. El Profesor no es responsable: hace falta un Inspector que la vigile.

Las inmediateces del Liceo estuvieron bien resguardadas: el Segundo Jefe de la Policía, don Nazario Castro, atendió nuestra indicación, y con tal motivo le rendimos nuestros agradecimientos.

GACETILIAS

DONA Esmeralda Quirós de Guardia.

Murió esta muy estimable señora. Niña angelical, más por la belleza de su alma que por la muy cumplida escultórica del cuerpo, dedicó los albores de su vida al consuelo de la madre, con motivo de la muerte de su esposo.

Joven modelo, cautivó á un corazón noble y fué núcleo de ejemplar hogar.

Hay momentos en la vida en que aparece sobre relieve lo pequeño de la humanidad, porque no comprende lo grande de Dios! Hacía falta en el cielo la presencia real de una de las criaturas modelo?

Si es así, esperamos que el cielo consuele á la familia huérfana y doliente.

DON Rafael Carrillo Araya, Jefe de respetable familia, volvió al seno del Creador. Hacemos presente á ésta que la acompañamos en el muy justo pesar que tan lamentable suceso le impone.

NOS dicen que varios de los señores examinadores del Liceo de Costa Rica no han concurrido á cumplir con su cometido.

La falta de formalidad ó de previsión, en casos como este, es indisculpable.

¿Quién será el responsable de ta-

maña irregularidad, el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, el Director del Liceo ó las personas nombradas?

Suplicamos al señor Inspector General de Enseñanza nos dé informes.

INEXPLICABLE es lo que sucede relativamente á la acusación intercedida por orden del Ministro de Gobernación y Policía contra algunos de los negociantes en el Mercado de esta capital; y decimos inexplicable, porque es de todos conocida la actividad, energía y competencia del señor Juez del Crimen de esta provincia, Licdo. don Ramón Bustamante y de su Secretario don Juan Francisco Rojas. La doctrina del art. 8º de la Ley de Imprenta, emitida el 14 de Junio de 1894, señala el término de 72 horas para que el Juez oiga á las partes, recoja los autos conducentes y las cite para que se apersonen ante la Sala de Casación.

Ha trascurrido ya muchas, muchas veces, el término legal de 72 horas y sin embargo el proceso, iniciado no ha recibido curso y permanece en el Juzgado de su origen.

¿Porqué será?

LICEO DE COSTA RICA. — Alumnos distinguidos en el examen del 1er. año de Castellano:

- Cayetano Acosta
- Alejo Aguilar
- Manuel Alvarado
- Pedro
- Aquiles Bonilla
- Francisco Cordero
- Ismael Coto
- Roberto Chacón
- José I. García
- Pablo Herrera
- Franklin Jiménez
- Walter Montealegre
- Luis Montenegro
- David Quirós

MAS BARATO!—Otro joven, que sólo ha estudiado hasta el 3º grado, ofrece sus servicios para la enseñanza del Sistema Métrico Decimal. Dice que él posee excelente método y que hasta el más torpe podrá aprender en poco tiempo.

También nos encarga manifestemos que á un Ingeniero lo enseñaría por infimo precio; pero que en tratándose de cierto Gobernador cree que no es posible... porque tiene dura la mollera.

HEMOS Recibido la tarjeta en que la estimable pareja, el doctor don Miguel W. Angulo y su Señora esposa doña Delfina P. de Angulo, nos participa el próximo enlace de su hija MARIA con el señor don VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

¿Qué el ángel de la felicidad tenga siempre motivos para sonreír en el hogar de esta nueva pareja es nuestro deseo!

TAMBIEN la estimable Señora doña Abelina v. de Zamora, ha tenido la bondad de anunciarnos el próximo enlace de su apreciable hija, LUISA, con el laborioso joven don CARLOS CASTRO S.

Agradecemos la atención y deseamos al futuro hogar completa felicidad.

EL señor Inspector General de Enseñanza, ha dado una nueva prueba de su idoneidad. Léase el nombramiento de examinadores publicado en La Gaceta de ayer y se verá que hay más de cuatro á quienes su competencia los abona para tan distinguido puesto.

ESCUELA GRADUADA N° I

Este importante establecimiento, confiado á la Dirección de don Pablo Rodríguez, está también rindiendo su prueba final.

Los alumnos de una de las Secciones de segundo grado, dieron muestra—en general—de las buenas dotes de su maestro don Ricardo Castro.

Debemos, sin embargo, hacer presente que los exámenes no se estaban verificando á la suerte, sino á gusto del maestro.

Por lo demás, los niños de esta clase merecen particular encomio por su compostura.

No damos publicidad á las notas obtenidas porque el señor Director nos manifestó que una Circular de la Inspección General de Enseñanza le impedía gastar esa complacencia.

AURORA

— Huye la sombra! El pálido horizonte De ondas de luz purísima se anega, Y por encima del ondino monte La hermosa roba á sus dominios llega.

— Y se mecé en hamaca de neblinas, Casi desnuda en el azul del cielo, Desgarrando sus gasas purpurinas Sobre los blancos témpanos de hielo.

— Mece el árbol la copa somnolienta; Las hojas lucen brilladora escarcha; Y allá arriba, do ruge la tormenta, La luz prosigue su infinita marcha.

— De la choza del ruido campesino, Como buscando incógnitas regiones; Suben en impalpable remolino, Con el humo sutil, las oraciones.

— Yérguese el toro en la feraz llanura Con el testuz cubierto de rocío; Blanco vapor de su nariz obscura Brota y se expande en el ambiente frío:

— Y muge; de la límpida mañana El aire fresco sus pulmones hincha, Mientras que el potrero en la extensión lejána Revuélcase, incorpórase y relincha.

Tiemblan los nidos! Las desuadas rocas
Dóranse al esplendor de la alborada,
Y abren las nubes, como azules bocas
Franjas de cielo en extensión callada.

Entre las ramas del follaje umbrío
Frasas de amor arrullan las palomas,
Y en el césped, cuajado de rocío,
La flor reventea en explosión de aromas.

Zumba el insecto; la sonora fuente
Murmura alegre y su caudal dilata;
Y ruge altiva, en rápida pendiente,
De peñón en peñón la catarata.

Hínchase el lago á la primer caricia
Del aura fíbil que en los juncos ora,
Y saborea, con sensual delicia,
Los castos besos que le dá la aurora.

Allá lejos, soberbio y palpitante,
Lucha el mar, con las rocas de granito;
El mar: ese colérico gigante
Que amenaza y atruena al infinito!

La violeta se esconde, y ya despierto
Se empina el girasol, ríe la rosa,
Y parece el clavel, rojo y abierto,
Ascua movable entre la selva hojosa.

Y en tanto que sacude el ala fría
El céfiro en el cáliz de las flores,
Parece el bosque, al despuntar el día,
Zaula inmensa de alados trovadores.

Tenidas de carmín y de topacio
Flotan las nubes en la aguda ciena;
¡Todo se baña en luz en el espacio!
¡Todo respira amor sobre la tierra!

Ya tras el ancho cortinaje denso
De blancas nieblas y opalinas brumas,
Asoma el sol en el espacio inmenso
Cual barco de oro en piélagos de espumas.

Y se eleva dorando los pensiles,
Que esparcen sus balsámicos efluvios,
Al descender sus rayos cual sutiles
Hebras flotantes de cabellos rubios.

Y avanza! avanza! y las inquietas nubes
Al recoger los rayos esplendores,
Se convierten en pálidos querubos
Que á hundirse van en mares de calores.

La aurora tiembla! el sol la mira y posa
Un ósculo en su cuerpo nacarado;
Ella lo envuelve en su fulgor de rosa
Y se extingue en lo hoguera de su amado.

Julio Flores.

COMUNICADOS.

Señor Director de esta escuela
de esta Villa.

Don Ezequiel Solís V.

No por ser su amigo, sino imparcialmente, me hago la honra de felicitarlo por el buen éxito en el examen que Ud. presentó.

Que permanezca de profesor por toda la vida en esta, es el deseo más vivo de su fiel amigo

Pica Pica.

EL Elector que suscribe, propone para Regidores Municipales, en el período de 1896—1897, á los siguientes:

- Don Buenaventura Caraza
- „ Alberto González R.
- „ Justo Quirós

- „ Emilio Artavia
- „ José M^{te} Artavia
- SUPLENTES
- „ Julio Castro
- „ José Bolaños
- „ Andrés Coronado

San Jose, 4 de diciembre de 1895.

Juan R. Carazo.

EL PORVENIR

El asunto de labor más grave é importante del Poder Público es la instrucción y la educación de la juventud.

Creemos que en esta doble función debe ser la verdad la base y la moralidad el fin, y que por tanto todo lo que no sea racionalmente cierto debe eliminarse de la instrucción porque el error, sea cual fuere su forma, es obstáculo á la moralidad y, en consecuencia, al bienestar.

Si se permite que públicamente se enseñe á los niños que sus faltas se lavan con una comunión, que tiene que ser inconsciente; si en vez de enseñar á la niñez la humildad y la modestia, empieza á corromperse la estimulándosela con la vanidad de un traje suntuoso para subir al altar; traje que ocasiona gastos imprudentes de los padres y que da lugar á la envidia ó emulación inno- ble; si á esto se agrega un paseo de ostentación por las calles más concurridas, imitando á los fariseos ó á las vírgenes necias de la leyenda bíblica y un día de retiro de la escuela, como regularmente sucede, se habrá dado el primer paso á la inmoralidad y la corrupción.

Si por otra parte la policía no impide que los niños fumen por la calle, ya que los padres ó guardadores son tan imprudentes que no les impiden el modo de proveerse de fumado; si la policía es tan inepta que en horas lectivas no se ocupá de conducir á las escuelas respectivas á los niños que vagan por las calles ó paseos públicos, anotar quiénes son y dar cuenta á sus padres ó tutores; si la policía es tan inepta que despues de las ocho de la noche permite que niños ó jovencitos vaguen por las calles ó concurran á establecimientos de cualquier género; si la policía es tan inepta que bajo pretexto de religión tolera reuniones nocturnas á que asisten jóvenes de ambos sexos sin vigilarlas convenientemente, se habrá dado el segundo paso á la inmoralidad y corrupción. Y si la ley no castiga con la severidad debida al seductor de una joven honesta, si no tiene bastante pena para el infame corruptor de la niñez; si el Poder no es lo bastante serio y circunspecto en la ejecución de la dudosa ley de Profilaxis Venérea, se habrá dado remate á la o-

bra de desmoralización y de corrupción.

El primero de los deberes del Poder Público es prevenir el mal, evitándolo; así como el segundo es corregir al desviado, castigándolo.

Es error muy vulgar el de que el hombre que seduce á la inocencia no ha hecho otra cosa que aprovechar una oportunidad, ese error en el Poder es un crimen.

De aquella se seducción sale una mujer para la profilaxis y es muy probable que vengan niños para el presidio ó añias para la casa de Reclusión.

Evítense prudentemente las primeras faltas y se habrá garantizado el bienestar social.

X. X.

GULLERMO REITZ
ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Permanente

Suplico á los señores

Don Felipe Mora

„ José Rodríguez

„ Rafael Calvo

„ Abraham Conejo

„ José M^{te} Coto

„ Froilán Castro

„ L. Muñoz

„ Jenaro López

FRANC^o DE PAULA CAMPOS

se sirvan decirme si han recibido la Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

En lo números siguientes dirigiré la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular.

Fiestas Fiestas!

Acabo de recibir una gran cantidad de máscaras de todas clases y precios, globos, desde cincuenta centavos hasta cinco pesos; juegos artificiales variados; faroles de papel de toda clase, é infinidad de juguetes para NOCHE BUENA.

De venta en EL AGUILA DE ORO.

San José Noviembre 22 de 1895.

JENARO CASTRO MÉNDEZ.

Buen Negocio

Tengo recomendación de vender el galerón y solar que se hallan situados en el ángulo que forma la 1^a Avenida y la Calle 24. El solar consta como de 1.000 varas cuadradas. La prosperidad y ensanche que por aquel lado está verificando la población, hacen cada vez más valiosa la propiedad que ahora anuncio.

También vendo un finquita como de 14 manzanas, más ó menos situada á corta distancia del Puriscal, en el punto denominado *Cerbatana*. Contiene, entre otros cultivos importantes, como seis ó siete mil pies de almácigo de café en buen estado, fuera de unas mil matas próximas á cosechar; hay también caña de azúcar, maíz, frijoles, yucas, *cubaces*, etc., etc.

Es una buena oportunidad par hacer un buen negocio.

Julio Castro S.

San José, noviembre de 1895.

Agencia

de funerales y circunlocución

DOMINGO MORA

Esta Agencia se compromete a hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Pasteleria de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tostes de todas clases, surtido completo en conturas y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería. Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

Costa Rica's

Resources national exposition

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8º] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuartaágina. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,
RICARDO VILAFRANCA.

Ramón González SOLANO

Ofrece sus servicios para desecar excusados, á razón de \$ 1-00 cada barril.

En casa de don Laureano Echandi, entrada de la calle del Zapote se le encontrará.

San José, 24 de Octubre de 1895.

Dinero á interés

A cincuenta varas Oeste de la Botica del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están, propias para bodegas, ó arrendadas para habitaciones con servicio interior; pago anticipado. Sin esta imprenta informarán.

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento que resulte más económico siendo algo más caro que los comunes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí!

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

¡ Guerra !

Sin cuartel hemos declarado á las manchas y demás desperfectos de la ropa, para lo cual estamos á disposición de las personas que quieran avocernos.

Traeremos y llevaremos la ropa.

Precios módicos.

Frente á la TIPOGRAFIA LIBERAL se nos encontrará á toda hora el día.

San José, 11 de octubre de 1895.

Santiago Garbosa, Jose Cantillo.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N.º 137.

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte.

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL